

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/005876		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL		
PUESTO DE TRABAJO :	OFICIAL ALBAÑIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TRES	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	SEIS

REQUISITOS DE LA OFERTA

EXPERIENCIA DE, AL MENOS, CINCO AÑOS COMO ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª, CURSO TPC 50 HORAS Y CARNÉ DE CONDUCIR CLASE B.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

LA SELECCIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE UNA PRUEBA A LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS POR EL SEXPE

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****735R	HERMOSO ALCAÑIZ LUIS
****711E	RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO
****737A	GIL BLANCO ANTONIO
****592Y	COLIN GUERRERO FRANCISCO JAV
****223X	ALVAREZ BORRELL AGUSTIN
****764W	MATAMOROS RODRIGUEZ ANTONIO

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día **27/05/2021**

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Almendralejo, a través del correo electrónico: cempleo.almendralejo@extremaduratrabaja.net

En Almendralejo, a 25 de Mayo de 2021
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo: María Pilar Noriega Parra